



ACTA No. 113-CCGMBF-2007

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE BUENA FE, REALIZADA EL DÍA LUNES 12 DE FEBRERO DEL 2007

En la ciudad de San Jacinto, cabecera cantonal de Buena Fe, provincia de Los Ríos, República del Ecuador, a los DOCE días del mes de FEBRERO del año DOS MIL SIETE, siendo las dieciséis horas con veinte minutos (16H20), en la Sala de Sesiones del Gobierno Municipal de este cantón, en cumplimiento de lo que disponen los Arts. 114 y 115 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, se reúne el Concejo Cantonal conformado por el señor LUIS ZAMBRANO BELLO, en su calidad de Alcalde; y los señores: RAUL CUEVA RODRIGUEZ, CARMEN ESPINOZA ASPIAZU, ONESIMO GARCIA MEZA, EDUARDO MENDOZA PALMA, NORMA RIVAS ESPINOZA, DR. ULBIO SANCHEZ ALVAREZ y MARIA FERNANDA ZAMBRANO MOLINA, contándose también con la presencia del AB. HITLER SABANDO MERA, Procurador Síndico Municipal, actúa la Srta. MARITZA VELEZ VELEZ, en calidad de Secretaria General (E) quien certifica, para tratar el siguiente punto:

- 1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior;*
- 2. Lectura de comunicaciones recibidas;*
- 3. Informe del señor Alcalde;*
- 4. Nombramiento del Secretario del Concejo;*
- 5. Resolver el asunto de la "Soc. de Comerciante Minoristas 11 de Octubre", (Bahía);*
- 6. Conocer y Resolver, sobre la conformación de la Corporación de los Gobiernos Seccionales Municipales de las Provincias de Bolívar, Guayas, Los Ríos y Chimborazo;*
- 7. Conocer y Resolver sobre una solicitud de desmembración;*
- 8. Varios.*

El señor Alcalde dispone que por Secretaría se constate el quórum correspondiente de conformidad con lo que dispone el Art. 102 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, el Secretario deja constancia que se encuentran presente los 7 Concejales Principales que han sido convocados para esta sesión, por lo que, existiendo el quórum de Ley, el Alcalde da por instalada la sesión siendo las dieciséis horas con veinte minutos, disponiendo que por Secretaría proceda a dar lectura del orden del día de la presente sesión, como en efecto se hizo, y puesto a consideración de los presentes, éstos la aprueban sin modificación alguna. Acto seguido el señor Alcalde dispone que se proceda con el primer punto. De inmediato el señor Secretario da lectura al acta de la sesión anterior y luego de que fue puesta a consideración de los señores concejales, estos la aprueban íntegramente y sin modificación alguna. Luego se pasa a conocer el segundo punto Por lo que por secretaria se procede a dar lectura de la comunicación presentada por los representantes de la Cooperativa de Desarrollo Comunal "Santa Rosa", en la cual solicitan que se les reciba en Comisión General en Sesión de Concejo, por lo que solicita la palabra el Concejal Onésimo García, mocionando que se les reciba en la próxima Sesión de Concejo,



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON BUENA FE

Dirección: Av. Siete de Agosto. Telef.: 052-951266 / 052-951700. Fax: 052-951701

✉ E-mail: mbuenafe@telconet.net

BUENA FE - LOS RÍOS - ECUADOR

S E C R E T A R I A



la misma que puede ser el jueves 22 de febrero del 2006, a las 16H00, moción que recibió el respectivo apoyo y fue aprobada por unanimidad. A continuación se da lectura a la comunicación presentada por el Sr. Arturo Icaza Vega, Gerente General de la Exportadora Bananera Noboa S.A., en la cual hace conocer sobre los terrenos de propiedad del Ing. Francisco Pesantes Aguirre y su cónyuge Rina Bravo Rivera de Pesantes, se encuentran hipotecados a favor de la Exportadora Bananera Noboa S.A., esta compañía inicio un juicio ejecutivo en el Juzgado Tercero de lo Civil de Guayaquil, el mismo que se encuentra en etapa de ejecución, es decir, para rematar los mencionados predios, notificación que hacen conocer con la finalidad de poner al tanto a los representantes de este Gobierno Municipal y de esta manera conozca la ciudadanía para que compren ningún terreno de propiedad de los mencionados señores, para que en el futuro no resulten perjudicados. Solicita la palabra el Dr. Ulbio Sánchez, mociona que de este particular se le haga conocer al Sr. Víctor Hugo Chalaco Burgos, Presidente de la Junta Parroquial de Patricia Pilar, para que prevenga a los moradores, moción que fue respaldada por el Concejal Onésimo García Meza, la cual fue aprobada por unanimidad. Se da lectura al oficio circular N°. 77-AGMCC, de fecha 9 de Febrero del 2007, suscrito por el Sr. Hugo Arias Palacios, Alcalde del Cantón Caluma, mediante el cual invitan al Alcalde y Procurador Síndico, a la Sesión de Constitución del Consorcio para el Desarrollo de los Gobierno Seccionales Municipales de las Provincias Bolívar, Los Ríos, Guayas y Chimborazo, en la cual se firmará el acta constitutiva del consorcio, por lo que el Concejo en pleno autoriza al señor Alcalde y Procurador asistir al mencionado evento. Una vez leídas las comunicaciones el señor Alcalde dispone que pase a conocer el tercer punto, el señor Alcalde en uso de la palabra manifiesta que desde el 07 de febrero hasta la presente fecha ha realizado un sinnúmero de actividades en busca de mejoras de nuestro cantón. Desde el miércoles 07 de febrero del 2007 viajo a la ciudad de Quito, retornando el viernes 09 febrero del 2007, en este viaje se dirigió al Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda para tener una reunión con la Arq. María de los Angeles Duarte, Ministra del MIDUVI, en la cual se le solicitó que los futuros beneficiarios del Bono de la Vivienda sean personas que en realidad merezcan este apoyo, es decir, de escasos recursos económicos tanto en la zona rural y urbana de los diferentes cantones, la Ministra dice que se realizará un censo para llevar a cabo este proyecto, por este motivo solicitan que el proyecto del Bono de la Vivienda se lo lleve a cabo con las Alcaldías de los diferentes cantones, la Ministra invita a los señores Alcalde a presentar los proyectos para analizar el beneficio a la ciudadanía y de ser aceptado se lo realizaría a la brevedad posible; además de este proyectos se estará atendiendo obras sanitarias para mejorar la calidad de vida de los pueblos. También asistió al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para solicitar mediante oficios la construcción de puente y el lastrado de caminos vecinales, en los recintos de nuestro cantón, que tanta falta hacen para que nuestros agricultores saquen sus productos al pueblo y así no pierdan el capital invertido, de igual manera se solicitó la construcción de ductos cajón en la zona urbana, para evitar inundaciones en varios barrios como las Vegas, San Francisco y un puente en el río Gallina. Adicionalmente se presentó el proyecto para la construcción de la segunda fase del Alcantarillado Sanitario. El 24 de febrero del presente año, se reunirá con el Ec. Rafael Correa, Presidente de la



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON BUENA FE

Dirección: Av. Siete de Agosto. Telef.: 052-951266 / 052-951700. Fax: 052-951701

✉ E-mail: mbuenafe@telconet.net

BUENA FE - LOS RÍOS - ECUADOR

S E C R E T A R I A



República, reunión que aprovechará para presentar 8 proyectos de Alcantarillado Sanitario para varios recintos de nuestro cantón. Solicita la palabra el Concejal Onésimo García quien pregunta como va el tema del mejoramiento del Agua Potable, el Alcalde manifiesta que esta haciendo las consultas necesarias en PRAGUA. También comunica que ha recibido una propuesta para la generación de energía, a través de los Desechos Sólidos, la misma que será presentada posteriormente para que sea analizada. Que esto todo que tiene que informar por el momento y pone a consideración del concejo para su análisis y aprobación, por lo que los señores Concejales proceden a análisis el mismo y luego de las deliberaciones es aprobado por unanimidad. Inmediatamente se procede con el cuarto punto, el señor Alcalde pone a disposición del Concejo tres carpetas de las siguientes personas: Ab. Jorge Vera Torres, Ec. Iván Jacho Sánchez y el Sr. Marco Rodríguez Medina, para el nombramiento del Secretario del Concejo Cantonal. Solicita la palabra el Vicepresidente del Concejo Cantonal y dice que en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 81, numeral 6, de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, mociona al Ab. Jorge Vera Torres, por reunir todos los requisitos para ser Secretario de este Concejo Cantonal, moción que recibe el apoyo del Concejal Onésimo García Meza, la misma que es sometida a votación y aprobada por unanimidad. De inmediato se solicita la presencia del Ab. Jorge Vera Torres, a quien se le comunica que ha sido designado Secretario del Concejo Cantonal de Buena Fe, quien solicita la palabra y agradece la oportunidad que se le da para colaborar con esta Institución, por lo que se compromete a aportar con su profesionalismo en el cargo a él encomendado dentro de esta administración. El Dr. Ulbio Sánchez Álvarez, Vicepresidente del Concejo, solicita la palabra, para darle la bienvenida al nuevo Secretario del Concejo en representación de los compañeros ediles. El concejal Eduardo Mendoza Palma, felicita al Ab. Jorge Vera, por la designación que se ha hecho merecedor y le solicita que las actas de las sesiones se las entregue al día y las convocatorias se las realice con el tiempo de antelación que la Ley dispone. El señor Alcalde da la cordial bienvenida al Secretario y agradece a los señores ediles por el apoyo brindado a las personas que ha presentado al seno del Concejo. A continuación se procede con el quinto punto, el señor Alcalde en uso de la palabra dice que hay que resolver el tema de los señores que laboran en la bahía, específicamente la cantidad de kioscos, que se les otorgará a la Sociedad de Comerciantes Minoristas 11 de Octubre, solicita la palabra el Concejal Onésimo García Meza, quien manifiesta que en sesiones anteriores y reuniones que se han mantenido con los señores comerciantes se dijo que ellos eran 36 socios, por lo tanto mociona que sean 36 kioscos los que utilicen los miembros de la mencionada Sociedad, la misma que recibe el apoyo del Concejal Dr. Ulbio Sánchez Álvarez y una vez sometida a votación es aprobada por unanimidad, quedan resuelto que la Sociedad de Comerciantes Minorista, tendrán derecho a 36 Kioscos, en la Bahía ubicada en la calle 24 de Mayo entre la Mariana Rodríguez y Ela Alava. A continuación se proceda con el sexto punto, el señor Alcalde en uso de la palabra manifiesta que ha mantenido varias reuniones con los alcaldes de los cantones pertenecientes a las Provincias de Bolívar, Guayas, Los Ríos y Chimborazo; quienes desean conformar una Corporación, con la finalidad de Desarrollar una conciencia ética y humanística que conlleven al desarrollo de las propias organizaciones y del país en materia social.



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON BUENA FE

Dirección: Av. Siete de Agosto. Telef.: 052-951266 / 052-951700. Fax: 052-951701

✉ E-mail: mbuenafe@telconet.net

BUENA FE - LOS RÍOS - ECUADOR

S E C R E T A R I A



*Además se investigará y difundirá, aspectos sobre la calidad y competitividad del sector social, así como de los recursos humanos, técnicos y tecnológicos que se utilizan en los sectores de las provincias que intervengan. Es por esto que pone en consideración del Concejo Cantonal, para que se le autorice a él y al Procurador Síndico, a firmar el Convenio de Corporación, y aportar la cantidad de **USD \$ 1.000.00**, para la conformación de la misma. Solicita la palabra el Dr. Ulbio Sánchez, Vicepresidente del Concejo, él mismo que dice que de acuerdo al Art. 63, numeral 39, de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, es nuestro deber apoyar la iniciativa del señor Alcalde es por esto que mociona que el señor Alcalde y Procurador Síndico, suscriban el convenio de Corporación de los Gobiernos Seccionales Municipales de las Provincias de Bolívar, Guayas, Los Ríos y Chimborazo y aportar la cantidad de **USD \$ 1.000.00**, para la conformación del mismo. La misma que recibe el apoyo de la Concejala María Fernanda Zambrano y una vez sometida a votación es aprobada, autorizando al señor Alcalde y Procurador Síndico, ha suscribir el Convenio de Corporación. El señor Alcalde dispone que se proceda con el séptimo punto.- por lo que se le hace la entrega a los señores Concejales de los expedientes de la solicitud de desmembración que contiene los respectivos informes de la Dirección de Planeamiento Urbano, Comisión de Planeamiento Urbano y Obras Pública del Concejo y del Procurador Síndico Municipal, el mismo que es favorable, es decir, cuenta con los informes respectivos para su aprobación de así considerarlo el Concejo, luego de la revisión y análisis del expediente y encontrándose reunidos todos los requisitos legales, los señores Concejales, por unanimidad, aprueban la referida solicitud y autorizan al señor Secretario para que proceda a dar contestación al interesado. Inmediatamente se continúa con el octavo punto. **Varios**, el concejal Onésimo García Meza, manifiesta que nuevamente se ha dañado el tramo del Distribuidor de Transito y la comprar de reciclaje se sigue realizando en los locales ubicados en el centro de la ciudad, es decir, que no se ha cumplido con la Resolución que tomó el Concejo, el señor alcalde en uso de la palabra dice que en esta semana llegará el asfalto para reparar el tramo del Distribuidor y el rodillo del MOP, además se estará rebachando parte de la calle Mariana Rodríguez y los huecos que existen en la carretera panamericana a la altura del Recinto El Descanso. El Concejal Raúl Cueva, manifiesta que los contratista una vez que realizan el cambio de las tubería de la obra del Mejoramiento de Agua Potable, dejan las calles dañadas por varios días y esto causa malestar en la ciudadanía, por lo que solicita que les diga a los señores contratistas que tengan más cuidado al realizar sus trabajos; en el Barrio las Vegas no llega el Agua Potable con normalidad, el alcalde dice que la próxima semana se estará cambiado la bomba con una de mayor potencia. En uso de la palabra el Concejal Cueva dice que en el sector los Almendros, solicita que se les atienda con la iluminación ya que solo faltan las lámparas, el Alcalde le manifiesta que este proyecto esta a cargo del Ing. Luis Rodríguez, quien tiene un contrato desde la anterior administración. La Concejal Maria Fernanda Zambrano Molina, que al respecto de la semaforización que se esta realizando en las principales calles de nuestro cantón, no se esta cumplimiento como se acordó en un principio debido a que ellos se comprometieron a realizar bases de concreto cosa que no se esta dando; en relación a las actividades que se esta realizando en beneficio a la Educación y Cultura, de los jóvenes y niños de nuestro cantón, el día de hoy*



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON BUENA FE

Dirección: Av. Siete de Agosto. Telef.: 052-951266 / 052-951700. Fax: 052-951701

✉ E-mail: mbuenafe@telconet.net

BUENA FE - LOS RIOS - ECUADOR

S E C R E T A R I A



se inauguró los Cursos de Poesía y Oratoria y el día de mañana se iniciarán los cursos de música y canto, que se estará realizando en la biblioteca. La Concejala Carmen Espinoza, solicita la palabra y pone en conocimiento que ha recibido una invitación para un seminario que se llevará en Perú, desde el 26 de febrero al 01 de marzo del 2007, denominado "La gestión pública como herramienta impulsora de los procesos de Desarrollo", por lo que una vez deliberado el tema se acordó asistir al mencionado seminario en el mes próximo. Sin tener más temas que tratar el señor Alcalde agradece a los señores Concejales por sus asistencias y siendo las dieciocho horas con quince minutos se da por clausurada la sesión, firmando para constancia, el señor Luis Zambrano Bello, como Alcalde y la Srta. Maritza Vélez Vélez, como Secretaria (E) que certifica.-

Sr. Luis Zambrano Bello
ALCALDE

Srta. Maritza Vélez Vélez
SECRETARIA (E)